



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Lengua Extranjera para Uso Profesional PA0003	CÓDIGO:

### ORIENTACIONES

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El examen constará de 5 partes que se reflejan a continuación, junto con los **criterios de calificación** correspondiente a cada una de ellas:

- ❖ READING (Comprensión lectora (20%) y vocabulario (10%): 30%
  - ❖ USE OF ENGLISH (Gramática y uso del idioma): 25%
  - ❖ WRITING (Expresión escrita): 25%
  - ❖ LISTENING (Comprensión-expresión oral): 10%
  - ❖ SPEAKING (Expresión Oral): 10%
- La prueba tendrá una puntuación máxima de 100 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 50 o más puntos.
  - La nota obtenida en cada skill se sumará para conformar el total, siempre que no haya ninguna skill en blanco o a cero.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Contenidos objeto de examen son los necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación exigidos para este nivel y están recogidos en el Currículo del Ciclo Formativo, Decreto 184/2012 de 08 de agosto (BOPA 16 de agosto de 2012).

Como guía o pauta de ayuda en el Centro estamos utilizando el manual *ENGLISH FOR INFORMATION TECHNOLOGY* de la editorial *Educália* para impartir este módulo y sus contenidos se usarán como referencia para plantear los contenidos del examen. Se recuerda que en las áreas transversales del currículo el nivel de referencia es el requerido para el acceso a un CFGS, es decir, el de Bachillerato, trabajando a un nivel B1 del MCER de las lenguas.

#### RECURSOS A UTILIZAR

- Para contestar al examen **NO** se podrá disponer de **ningún medio de ayuda extra**, tales como diccionarios, en papel o electrónicos, traductores, soportes técnicos o informáticos (PDAs, tablets, ordenador, teléfonos móviles...), gramáticas, apuntes o notas, etc....
- El examen se contestará a **bolígrafo** azul o negro, si bien se podrá disponer de lapicero para hacer anotaciones. **No se permitirá el uso de typex o similares.**
- Las cuestiones del examen serán propuestas **en inglés** y las respuestas serán respondidas en inglés en su totalidad, excepto si se plantearan ejercicios de traducción.
- Será preciso **presentar** el **DNI/** Carnet de Conducir o Pasaporte para comprobar la identidad.

#### NORMATIVA REGULADORA:

TITULO ESTABLECIDO EN REAL DECRETO 686/2010, DE 20 de Mayo

DECRETO 184/2012, de 8 de agosto. (BOPA 16 de agosto de 2012): CURRÍCULO DE CFGS DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB.



**MÓDULO: LENGUA EXTRANJERA PARA USO PROFESIONAL- 64 HORAS CÓDIGO: PA0003**

**1.** Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.

*Criterios de evaluación:*

a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.

b) Identifica información específica y datos relevantes en mensajes audiovisuales relacionados con la actividad profesional.

**2.** Se expresa e interactúa oralmente en inglés en situaciones referidas a la actividad profesional.

*Criterios de evaluación:*

a) pide y da información sobre aspectos concretos relativos a actividades propias del sector, aplicando fórmulas establecidas y utilizando terminología profesional específica para lograr una mayor precisión y concreción.

b) Hace presentaciones y exposiciones sobre aspectos diversos del entorno profesional y defiende sus opiniones y las contrasta con opiniones ajenas.

**3.** Comprende información escrita en lengua inglesa, relativa tanto a aspectos técnicos, tecnológicos, científicos como a aspectos socio-profesionales, económicos y laborales característicos del sector.

*Criterios de evaluación:*

a) Identifica datos y referencias fundamentales útiles para el desarrollo de la actividad profesional y la correcta interpretación de las relaciones personales y socio-profesionales.

b) Distingue y analiza críticamente las particularidades socio-culturales del sector profesional en diferentes países de lengua inglesa.

**4.** Escribe diversos tipos de textos en inglés con fines específicos dentro de la actividad profesional adecuados a la situación comunicativa, al propósito y a la persona interlocutora.

*Criterios de evaluación:*

a) Redacta y cumplimenta documentos e informes propios del sector con una finalidad concreta.

b) Elabora textos escritos adecuados a un determinado propósito comunicativo sintetizando y valorando críticamente información procedente de varias fuentes.

c) expresa por escrito ideas y opiniones propias o ajenas sobre temas relacionados con la actividad profesional.

**5.** Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.



*Criterio de evaluación:*

Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.

6. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.

*Criterio de evaluación:*

Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.

7. Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

*Criterios de evaluación:*

a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.

b) Reconoce el propio estilo de aprendizaje y aplica con responsabilidad mecanismos de autoevaluación y de autocorrección.

## CONTENIDOS:

### Uso oral y escrito de la lengua inglesa:

— Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional.

— Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica.

— Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual.

— lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales.

### Autonomía y estrategias de aprendizaje:



- Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio.

**Aspectos culturales y socio-profesionales:**

- Análisis y valoración crítica de los referentes culturales y socio-profesionales más significativos de los países de habla inglesa y aplicación coherente de los mismos en el intercambio de información oral y escrita relacionada con la actividad profesional.
- Reflexión sobre aspectos socio-lingüísticos y su aplicación en diferentes situaciones de comunicación.
- Análisis del mercado laboral y elaboración de documentación específica en inglés para el acceso o la movilidad como profesional en el sector, como por ejemplo cartas de presentación, Currículum Vitae (CV), tomando en consideración las directrices de la Unión Europea al respecto y utilizando las aplicaciones en línea para su cumplimentación.
- Valoración crítica de los estereotipos culturales y de género en el sector profesional y de las conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Valoración de la importancia del idioma inglés para la formación a lo largo de la vida, como medio para acceder a conocimientos y establecer contactos en el ámbito de la actividad profesional y otros ámbitos de interés personal.



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	BASES DE DATOS

## **ORIENTACIONES**

- La prueba constará de tres partes:
  - Una primera, realizada en ordenador, en la que tendrán que resolver consultas SQL (SELECT), utilizando una base de datos MariaDB. Se proporcionará la base de datos ya creada.
  - Una segunda, realizada en ordenador, en la que se tendrá que resolver comandos SQL de DML y DDL (INSERT, UPDATE, DELETE; CREATE, DROP, ALTER). Se realizará sobre una base de datos MariaDB.
  - Una tercera, realizada en papel, en la que se tendrá que resolver construir un modelo Entidad-Relación y convertir a tablas relacionales el modelo creado; todo ello basado en un supuesto práctico proporcionado por escrito.
- Para la realización de la prueba se permitirá al alumno que utilice todos los materiales que crea conveniente, tanto en formato papel como en formato electrónico. Sin embargo, en ningún caso se permitirá el uso de internet durante la realización del examen. Por ello, se recomienda a los alumnos que descarguen de internet todos los materiales que consideren útiles, y que acudan al examen provistos de dichos materiales preparados para utilizar fuera de línea.
- En el caso de software, también se permitirá al alumno utilizar cualquier software portable que desee llevar al examen. Se proporcionará el servidor MariaDB y un cliente básico en modo texto, pero si el alumno acude al examen con algún otro cliente (o incluso servidor) que se pueda utilizar fuera de línea y sin necesidad de ser instalado, se permitirá el uso del mismo. Una vez más, no se permite el uso de internet durante el examen, por lo que se recomienda al alumno comprobar de antemano que cualquier software que pretenda utilizar funciona correctamente sin conexión a internet.
- Para la entrega de las respuestas, se proporcionará al alumno un pendrive vacío. Al finalizar el examen, el alumno deberá entregar el pendrive, donde deberá haber creado un archivo de texto con las respuestas. El nombre del archivo será el nombre del alumno. La tercera parte se entregará en papel, aunque si el alumno lo prefiere, podrá utilizar algún software de dibujo (proporcionado por el propio alumno, en las mismas condiciones del punto anterior) y entregar el resultado en el mismo pendrive, en algún formato gráfico de uso común (preferiblemente PDF o SVG).



### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La primera parte contará un 60% de la nota total, la segunda parte un 30%, y la tercera parte un 10%.
- Cada parte se puntuará sobre un máximo de 10 puntos. Para que la prueba se considere superada, es imprescindible que cada parte tenga una calificación de al menos 4 puntos, y además que la media de las tres partes (ponderada según los porcentajes 60-30-10 ya indicados) sea de 5 puntos o más.

### **RECURSOS QUE UTILIZAR**

- PC con sistema operativo Windows y servidor base de datos MariaDB.



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Empresa e Iniciativa Emprendedora

### **ORIENTACIONES**

- Duración: 90 minutos.
- Partes de las que consta el examen: 100 preguntas tipo test. Cada pregunta presenta cuatro respuestas, de las que sólo una es correcta.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La prueba se calificará de 0 a 10.
- Para superar la prueba será necesario obtener un mínimo de 50 puntos. Cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta incorrecta resta 0.20 puntos
- Las no contestadas, ni suman ni restan.
- La puntuación final del examen resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{[(\text{Respuestas correctas} \times 1) - (\text{Respuestas incorrectas} \times 0,20)]}{10} \times 10$$

100

### **RECURSOS A UTILIZAR**

- Para la parte de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Podrá utilizarse calculadora no programable.
- El uso del móvil no está permitido.



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Entornos de desarrollo

### **ORIENTACIONES**

- La prueba se evalúa en conjunto, pero constará de 6 partes que se corresponden con las 6 unidades que conforman los contenidos del módulo recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias.
  - Para los contenidos teóricos, la prueba constará de preguntas tipo test.
  - Para la parte práctica, las pruebas se realizarán sobre papel y consistirán en resolver distintos problemas relacionados con los contenidos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La nota final será la media de la suma de todas las unidades (teoría y práctica). Para aprobar el módulo la nota tiene que ser mayor o igual que 5.

### **RECURSOS A UTILIZAR**

- Será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.

<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo De Aplicaciones Multiplataforma CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Formación y Orientación Laboral

### **ORIENTACIONES**

- Duración: 90 minutos.
- Partes de las que consta el examen: 100 preguntas tipo test. Cada pregunta presenta cuatro respuestas, de las que sólo una es correcta.



### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La prueba se calificará de 0 a 10.
- Para superar la prueba será necesario obtener un mínimo de 50 puntos. Cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta incorrecta resta 0.20 puntos
- Las no contestadas, ni suman ni restan.
- La puntuación final del examen resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{[(\text{Respuestas correctas} \times 1) - (\text{Respuestas incorrectas} \times 0,20)] \times 10}{100}$$

### **RECURSOS A UTILIZAR**

- Para la parte de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Podrá utilizarse calculadora no programable.
- El uso del móvil no está permitido.



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información

## **ORIENTACIONES**

- La prueba constará de:
  - La realización de un cuestionario tipo test sobre los contenidos del módulo de lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información (HTML, CSS, XML, XSD, XSL, etc.), **y/o** uno o más casos prácticos utilizando los editores “Brackets” o “Sublime text” y “XML Copy Editor”.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, para el Principado de Asturias. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos
- La puntuación se desglosará en diferentes apartados cuya puntuación será indicada en el enunciado de la prueba.

## **RECURSOS A UTILIZAR**

- Será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Un PC con el software mencionado en las orientaciones.

## **REFERENCIAS ÚTILES**

- HTML: <http://librosweb.es/libro/xhtml/>
- CSS: <http://librosweb.es/libro/css/>
- XML: <https://www.abrirlave.com/>

Nota: Las referencias aquí indicadas son a modo de ejemplo y orientativas. No pretenden ser una referencia única, ni abarcar todos los contenidos de la prueba.



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	PROGRAMACIÓN

## **ORIENTACIONES**

➤ Contenidos:

Programación Orientada a Objetos (POO). Lenguaje Java.

- Identificación de los Elementos de un Programa Informático.
- Uso de Estructuras de Control.
- Programación Orientada a Objetos. Objetos.
- Aplicación de las Estructuras de Almacenamiento Estáticas y Dinámicas:
  - Arrays multidimensionales.
  - Arrays dinámicos. ArrayList.
  - Cadenas de caracteres (String).
  - Arrays de objetos.
- Programación Orientada a Objetos. Clases.
- Programación Orientada a Objetos. Utilización avanzada de Clases:
  - Herencia.
    - Superclases y subclases.
    - Constructores y herencia.
  - Clases y métodos abstractos y finales.
  - Polimorfismo.
  - Sobrecarga de métodos.
  - Conversiones entre objetos. (CASTING).
  - Interfaces.
- Programación Orientada a Objetos. Ficheros



➤ La prueba constará de:

Se realizará una prueba objetiva, eminentemente práctica, sobre todos los contenidos enumerados anteriormente. Dicha prueba consistirá en uno o varios ejercicios. En cada ejercicio se debe hacer la codificación en Java POO. El alumno puede consultar toda la documentación que aporte en formato digital o impreso. No dispondrá de conexión Internet.

- El software que se utilizará es "**Eclipse**", instalado en el aula donde se realiza el examen.
- El alumno debe de entregar la carpeta del proyecto Java creada para guardar las distintas clases.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos.

### **RECURSOS A UTILIZAR**

- Un PC con el software mencionado en las orientaciones.



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Sistemas Informáticos

### **ORIENTACIONES**

- La prueba constará de:
  - Un ejercicio de tipo test sobre los contenidos del módulo, se realizará en papel en la que no se permite el uso de ningún material de apoyo.
  - Las preguntas falladas o no contestadas descuentan 0,50 pts.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos

### **RECURSOS A UTILIZAR**

- Para el ejercicio de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Desarrollo Web en Entorno Cliente

### **ORIENTACIONES**

- La prueba consistirá en la resolución práctica en ordenador de varios programas que deberán ser realizados usando el lenguaje JavaScript
- Se utilizará el editor Visual Studio Code.
- Se podrá consultar documentación sobre JavaScript que se lleve.
- No se dispondrá de acceso a Internet.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La nota final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios
- Para aprobar el módulo la nota tiene que ser mayor o igual que 5.

### **RECURSOS A UTILIZAR**

- Será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Equipo informático y software suministrados por el centro



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Desarrollo Web en Entorno Servidor

### **ORIENTACIONES**

- La prueba consistirá en la resolución práctica en ordenador de varios programas que deberán ser realizados usando el lenguaje PHP
- Se utilizará el editor Sublime Text o Notepad++
- Se podrá consultar documentación sobre PHP que se lleve

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La nota final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios
- Para aprobar el módulo la nota tiene que ser mayor o igual que 5.

### **RECURSOS A UTILIZAR**

- Será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Equipo informático y software suministrados por el centro



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Despliegue Aplicaciones Web

### **ORIENTACIONES**

- La prueba constará de:
  - Un ejercicio de tipo test sobre los **contenidos teóricos y sobre los contenidos prácticos** del módulo. Cada pregunta tendrá una serie de opciones siendo solo una de ellas correcta. Las respuestas incorrectas penalizan. Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

La prueba se realizará en papel y no se permite el uso de ningún material de apoyo.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos

### **RECURSOS A UTILIZAR**

- Será necesario un bolígrafo azul o negro



<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Diseño de Interfaces Web

### **ORIENTACIONES**

La prueba constará de un examen tipo test realizado en papel en el que no se permite el uso de ningún material de apoyo. Cada pregunta tendrá varias respuestas y sólo una será correcta. Las respuestas incorrectas penalizan. Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

Los contenidos versarán sobre maquetación y diseño web HTML, hojas de estilo CSS y framework Bootstrap.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos.

### **RECURSOS A UTILIZAR**

Será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.